

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18762 *Resolución de 23 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Culleredo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 138, de 20 de julio de 2023, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer, en el marco del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal de larga duración:

Una plaza de Profesor/a de Percusión, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» núm. 156, de 18 de agosto de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, así como la lista de los aspirantes aprobados en cada ejercicio, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.culleredo.es).

Culleredo, 23 de agosto de 2023.–El Alcalde, José Ramón Rioboo Castro.